GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Publica Nacional N° 23/13 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA"

Asunción, 19 de setiembre de 2013

Señora
Directora de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social
Lic. Teresa Cristaldo de Sartorio-
PRESENTE

La Comisión Evaluadora de Ofertas inherentes a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/13 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA"**, nos dirigimos a Ud., y por su intermedio al Consejo de Administración, remitiendo el informe complementario correspondiente al informe de evaluación de fecha 2 de setiembre de 2013.

Se adjunta a la presente Nota los siguientes documentos:

1. Informe Complementario y Proyecto de Resolución.

Atentamente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M
Abogado – Mat. N° 5 406
Dirección Jurídica

Dr. REDDY A. SIMON N
Neurocirugía
R.P.: 4743

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pareira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Q.F. Quiña Paredes
Reg. N° 49
Unidad de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/13
"Adquisición de insumos para el Servicio de Neurocirugía"

INFORME COMPLEMENTARIO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de setiembre de 2013, se presenta el Informe Complementario al Informe Final de Evaluación de fecha 2 de setiembre de 2013, correspondiente a la Evaluación de Ofertas presentadas en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/13 " Adquisición de insumos para el Servicio de Neurocirugía"** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de reemplazar el **PUNTO 2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA** y el **PUNTO 10. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA**; conforme a la nueva reprogramación presupuestaria y elevarlo al consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

ANTECEDENTES

El presente Informe Complementario **se presenta al solo efecto de ajustar la Disponibilidad Presupuestaria** establecida en Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 00350/13 de fecha 1 de febrero de 2013, informó que el pedido afecta al **Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 de Asistencia Médica General, que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000184/2013, de fecha 31 de enero de 2013; por un monto de Gs. 978.513.000 (Guaraníes Novecientos setenta y ocho millones quinientos trece mil) IVA incluido.

Por MEMORANDUM DBS/DLI/ N° 883/2013 de fecha 13 de setiembre de 2013, se solicita la reprogramación del PAC y anulación de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 184/2013 de fecha 31 de enero de 2013; y la reimpresión de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, una vez realizada la reprogramación respectiva.

Por Memorandum BDS/TC/ Nº 1426/2013 de fecha16 de setiembre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones a través de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios solicita a la Dirección Financiera la emisión de un nuevo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por un monto de Gs. 449.243.000(Guaraníes Cuatrocientos cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y tres mil)

Cabe aclarar que el llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 1.376.142.000.- (Guaraníes Un mil trescientos setenta y seis millones ciento cuarenta y dos mil) IVA incluido.

DONDE DICE

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 00350/2013 de fecha 1 de febrero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que afecta al rubro **350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Medica General"**, conforme al Certificado de Disponibilidad **(CDP) N°** 000000184/2013, de fecha 31 de enero de 2013, PAC Nº 00251783, el monto para el presente ejercicio es de Gs. 978.513.000 (Guaraníes novecientos setenta y ocho millones quinientos trece mil)

El monto total a contratar es de **Gs.1.376.142.000 (son guaraníes Un mil trescientos setenta y seis millones ciento cuarenta y dos mil), el que afectara a los Ejercicios 2013 y 2014.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

REDDY A. SIMON N.
Neurocirugía
R.P.: 4743

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pereira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Lic. Quím. Carolina
Reg. Nº 4
Unidad de

10. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Monto a Ejecutar Año 2013 según CDP	Monto Total del Llamado según PAC	Total Adjudicado C/ IVA Gs.
2	Asistencia Médica General	350	978.513.000	1.376.142.000	**1.363.956.000**

QUEDA REDACTADA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 008216/13/ de fecha 18 de setiembre de 2013, informó que el pedido afecta al **Rubro 350** "**Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa 2 "Asistencia Medica General" que cuenta con disponibilidad presupuestaria**, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1679/2013 de fecha 18 de setiembre de 2013; PAC Nº 00251783, el monto para el presente ejercicio es de Gs.449.243.000 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones doscientos cuarenta y tres mil .-)

El presente llamado es Plurianual por un monto total a contratar de Gs. 1.376.142.000 (Guaraníes Un mil trescientos setenta y seis millones ciento cuarenta y dos mil); el que afectará a los Ejercicios 2013 y 2014

10. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Monto a Ejecutar Año 2013 según CDP	Monto Total del Llamado según PAC	Total Adjudicado C/ IVA Gs.
2	Asistencia Médica General	350	449.243.000	1.376.142.000	**1.363.956.000**

Es nuestro informe

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado – Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dr. REDDY A. SIMON N.
Neurocirugía
R.P.: 4743

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Stella Marina Quintana C.
Jefa - Oficina de Suministros Médicos
DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Olga Pareira de Rojas
Of. Suministros Médicos
Dirección Gestión de Bienes y Servicios

Ruth Carolina Ortiz
Abogada
Mat. Nº 49